

0000009

RESOLUCION No. 99-2-1-1-

Queda en el presente Resolución: 0000201

OTTON MORAN RAMIREZ

INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 18 de diciembre de 1998, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía

que la Abogada Nuria Butiña de Vivar, ha presentado copias de dicha escritura:
la misma que reúne los requisitos de Ley;

El Departamento Juridico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996; ✓

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **EXPORTIME S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.-^V DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. ^v DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil:
a) inscriba ^v la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b)
cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO. ✓ vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil.

29 ENE. 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy ,

Queda ~~1000000~~ presente Resolución a foja 6.639, número 1.921 del -
Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.812 del Repertorio .- Gua-
yaquil, Febrero cuatro de mil novecientos noventa i nueve .- El Regis-
trador Mercantil .-

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



28 ENE 1999